



Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Informe de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo
del Parlamento Latinoamericano.**

La Habana, Cuba 5 y 6 de septiembre de 2014

Honorable Junta de Coordinación Política

Tengo la honra de informar respecto de mi intervención, en la comisión oficial de legisladores mexicanos que participaron en la reunión del Parlamento Latinoamericano, referente a la Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, celebrado en la ciudad de la Habana, Cuba, los días 5 y 6 de septiembre del 2014.

Antecedentes

Se dio inicio con la ceremonia de inauguración, así como el acto solemne en conmemoración del cincuentenario del Parlamento Latinoamericano, de la misma forma la cancelación del Sello Postal por el 50 aniversario del Parlatino.

El programa de trabajo que sirvió como base para abordar los temas, fue al tenor del siguiente:

Viernes 5 de septiembre

Tema I.

Informe de cada país sobre las Leyes aprobadas en el seno de la Comisión durante 2011 – 2014 y su presentación en los Congresos Nacionales.

Tema II

Proyecto de Ley Marco de Protección del Medioambiente Marino Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Algas Marinas, presentada por la delegación de Curacao.

Sábado 5 de septiembre

Tema III

Proyecto de Ley Marco sobre Protección a los Bosques, México y Paraguay

Acuerdos y puntos a tratar en la próxima reunión

Lectura y aprobación del Acta



Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Informe de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano.

La Habana, Cuba 5 y 6 de septiembre de 2014

Durante el desarrollo de la reunión se contó con la participación de 22 legisladores provenientes de 12 países integrantes del Parlamento Latinoamericano, los cuales menciono a continuación:

1. Dip. Elías Castillo	Pte. Del Parlatino	Panamá
2. Dip. Ana Elisa Osorio Granado	Pta. De la Comisión	Venezuela
3. Dip. Luis Aquiles Moreno		Venezuela
4. Sen. Glenn Sulvarán	Vic.Pte. de la Comisión	Curacao
5. Sen. Melvin Cijntje		Curacao
6. Dip. Ana Maria Lanni		Argentina
7. Dip. Daniela Castro		Argentina
8. Sen. Julio Salazar		Bolivia
9. Dip. Omar Velasco		Bolivia
10. Dip. Loreto Carvajal		Chile
11. Dip. Roberto Nuñez Moreira		Cuba
12. Dip. Andrés Castro		Cuba
13. Dip. Rolando González		Cuba
14. Asamb. Vanessa Fajardo		Ecuador
15. Dip. Martha Edith Vital Vera		México
16. Sen. Margarita Flores Sánchez		México
17. Dip. Arnoldo Giuzzio		Paraguay
18. Sen. Roman Lavile		San Martín
19. Sen. Patrick Illigde		San Martín
20. Sen. Johan E. Leonard		San Martín
21. Dip. Julio Bango		Uruguay
22. Dip. Nicolás Pereira		Uruguay

Desarrollo:

Tema I:

La Dip. Ana Elisa Osorio explicó la importancia de que cada delegación de los países presentes informe ante cada uno de sus congresos nacionales, estos instrumentos jurídicos a efecto de enriquecer las legislaciones internas en las diferentes materias que se abordan en las Leyes Marco aprobadas:



Martha Edith Vital Vera
DIPUTADA FEDERAL

**Informe de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo
del Parlamento Latinoamericano.**

La Habana, Cuba 5 y 6 de septiembre de 2014

- ✓ Ley Marco sobre Cambio Climático (2011)
- ✓ Ley Marco de Protección de Glaciares (2011)
- ✓ Ley Marco sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento (2012)
- ✓ Ley Marco de Protección al Turista como consumidor, aprobada en conjunto con la Comisión de Protección al Usuario y al Consumidor (2012)
- ✓ Ley Marco de los Derechos de la Madre Tierra (2013)
- ✓ Carta del Ambiente para América Latina y el Caribe (2013)
- ✓ Protocolo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, aprobada en conjunto con la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional. (2013)
- ✓ Ley Marco para la Regulación, Producción y Uso de las Bolsas Plásticas No Biodegradables (2014) aprobada en comisión.
- ✓ Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad (2014).

En este sentido mi participación fue destacar las legislaciones aprobadas en el Congreso de la Unión en materia ambiental tales como:

Ley de Responsabilidad Ambiental

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2013

Dicho ordenamiento jurídico regula la responsabilidad ambiental que nace de los daños ocasionados al ambiente, así como la reparación de dichos daños cuando sea exigible a través de los procesos judiciales federales previstos en el artículo 17 constitucional. Tienen por objeto la protección, la preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de toda persona.

Primer Ordenamiento de nuestro país que regula el daño ambiental, estos temas eran una asignatura pendiente dentro del orden jurídico mexicano, disposiciones de equilibrio ecológico y de protección al ambiente que no se habían pronunciado al respecto.



Martha Edith Vital Vera
DIPUTADA FEDERAL

IXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Informe de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo
del Parlamento Latinoamericano.**

La Habana, Cuba 5 y 6 de septiembre de 2014

Ley General de Cambio Climático

Promover la educación y difusión de la cultura en materia de cambio climático en todos los niveles educativos, así como realizar campañas de educación e información para sensibilizar a la población sobre las causas y los efectos de la variación del clima; Así mismo se creó el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Tema II

Proyecto de Ley Marco de Protección de Medioambiente Marino y Costero, en especial los Sistemas Ecológicos de Arrecifes de Coral, Manglares y Praderas Marinas.

La Diputada Ana Elisa Osorio (Presidenta) dio lectura al Proyecto de Ley Marco con las deliberaciones y acotaciones de los parlamentarios presentes, para lo cual se enviará para su revisión técnica jurídica a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y pueda ser incorporada a la agenda de la próxima Asamblea Ordinaria para su aprobación.

Sábado 5 de septiembre

Tema III

Proyecto de Ley Marco sobre Protección a los Bosques

La delegación de México expuso líneas generales sobre la materia, las experiencias en el país y los grandes beneficios que se pueden alcanzar con este proyecto Ley que se ha trabajado por dos años de manera conjunta con dependencias de gobierno en materia ambiental. El proyecto fue distribuido entre todos los parlamentarios para sus observaciones y enriquecerlo de manera que



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Martha Edith Vital Vera

DIPUTADA FEDERAL

**Informe de la XXII Reunión de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Turismo
del Parlamento Latinoamericano.**

La Habana, Cuba 5 y 6 de septiembre de 2014

este pueda ser considerado como una propuesta para la próxima Asamblea Ordinaria.

Asimismo la Presidenta de la Comisión consideró pertinente que México y Paraguay trabajen conjuntamente en la elaboración de la Ley Marco en Materia de Protección a Bosques para que esta sea presentada en la primera reunión del año 2015.

La propuesta para la próxima reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo es la Ciudad de Panamá, el próximo 03 de diciembre del presente año con el temario de Proyecto de Ley Marco de Ecoturismo y Parques Nacionales.

Atentamente